

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorquí

4498 Anuncio de composición de comisiones informativas.

Que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 22/06/2023, adoptó, los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la composición de las Comisiones Informativas en los siguientes términos:

1.- COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

El Alcalde es el Presidente, y estará constituida por tres representantes del Grupo Municipal Socialista, dos representantes del Grupo Municipal Popular, y un representante del Grupo Municipal Vox, habiendo presentado los distintos Grupos la designación de sus componentes:

Grupo Municipal Socialista:

- TITULAR: FRANCISCA ASENSIO VILLA
- TITULAR: ISIDORO MARTÍNEZ CAÑAVATE
- TITULAR: JOSÉ ANTONIO BRIALES GUERRERO.
- SUPLENTE: MARIA DOLORES GARCÍA ROJO.
- SUPLENTE: MARIA VICTORIA MARTÍNEZ CARRILLO

Grupo Municipal Popular:

- TITULAR: ANTONIO CARPES ALDEGUER
- TITULAR: GERARDO MARTÍNEZ CARPIO
- SUPLENTE: ISIDRO PEREA VIDAL
- SUPLENTE: MARTA RUIZ SILLA

Grupo Municipal VOX

- TITULAR: RAFAEL ÁNGEL DELGADO RUIZ

La comisión especial de cuentas actuará como Comisión informativa permanente para los asuntos relativos a economía y hacienda de la entidad.

2.- COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR:

El Alcalde es el Presidente, y estará constituida por tres representantes del Grupo Municipal Socialista, dos representantes del Grupo Municipal Popular, y un representante del Grupo Municipal Vox, habiendo presentado los distintos Grupos la designación de sus componentes:

Grupo Municipal Socialista:

- TITULAR: FRANCISCA ASENSIO VILLA
- TITULAR: ISIDORO MARTINEZ CAÑAVATE
- TITULAR: JOSE ANTONIO BRIALES GUERRERO.
- SUPLENTE: MARIA DOLORES GARCIA ROJO
- SUPLENTE. MARIA VICTORIA MARTINEZ CARRILLO.

Grupo Municipal Popular:

- TITULAR: ANTONIO CARPES ALDEGUER

- TITULAR: ISIDRO PEREA VIDAL
- SUPLENTE: MARTA RUIZ SILLA
- SUPLENTE: GERARDO MARTINEZ CARPIO

Grupo Municipal VOX

- TITULAR: RAFAEL ANGEL DELGADO RUIZ

3.- COMISION PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS:

El Alcalde es el Presidente, y estará constituida por tres representantes del Grupo Municipal Socialista, dos representantes del Grupo Municipal Popular, y un representante del Grupo Municipal Vox, habiendo presentado los distintos Grupos la designación de sus componentes:

Grupo Municipal Socialista:

- TITULAR: .FRANCISCA ASENSIO VILLA
- TITULAR: ISIDORO MARTINEZ CAÑAVATE
- TITULAR: JOSÉ ANTONIO BRIALES GUERRERO
- SUPLENTE: SUPLENTE: MARIA DOLORES GARCÍA ROJO
- SUPLENTE. MARIA VICTORIA MARTÍNEZ CARRILLO

Grupo Municipal Popular:

- TITULAR: ANTONIO CARPES ALDEGUER
- TITULAR: MARTA RUIZ SILLA
- SUPLENTE: ISIDRO PEREA VIDAL
- SUPLENTE: NOELIA TORRANO HERNÁNDEZ

Grupo Municipal VOX

- TITULAR: RAFAEL ÁNGEL DELGADO RUIZ

4.- COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR SOCIAL:

El Alcalde es el Presidente, y estará constituida por tres representantes del Grupo Municipal Socialista, dos representantes del Grupo Municipal Popular, y un representante del Grupo Municipal Vox, habiendo presentado los distintos Grupos la designación de sus componentes:

Grupo Municipal Socialista:

- TITULAR: .FRANCISCA ASENSIO VILLA
- TITULAR: MARIA VICTORIA MARTINEZ CARRILLO.
- TITULAR: VICTOR MANUEL SAEZ HURTADO
- SUPLENTE: JOSE ANTONIO BRIALES GUERRERO.
- SUPLENTE. MARIA DOLORES GARCIA ROJO

Grupo Municipal Popular:

- TITULAR: ANTONIO CARPES ALDEGUER
- TITULAR: NOELIA TORRANO FERNANDEZ
- SUPLENTE: GERARDO MARTINEZ CARPIO
- SUPLENTE: MARTA RUIZ SILLA.

Grupo Municipal VOX:

- TITULAR: RAFAEL ANGEL DELGADO RUIZ.

Segundo.- Determinar la periodicidad de las sesiones ordinarias de las comisiones informativas, las cuales se celebrarán el primer jueves de marzo, mayo, julio, y noviembre. En el mes de enero y septiembre se celebrarán sesiones ordinarias el penúltimo jueves. La hora de celebración será a las 19.00 horas durante todo el año. Las comisiones informativas extraordinarias se celebrarán cuando así lo solicite el Alcalde o lo solicite una cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación.

Tercero.- Si alguno de estos días fuese inhábil se convocaría la sesión ordinaria para la misma hora del día siguiente hábil, salvo si este fuese sábado que, a estos efectos, se computará como inhábil.

En Lorquí, 26 de junio de 2023.—El Alcalde, Joaquín Hernández Gomariz.